



Rama Judicial del Poder Público  
Jurisdicción Contenciosa Administrativa del Atlántico

PRESIDENCIA

## CONVOCATORIA

El Tribunal Administrativo del Atlántico, convoca a todas las personas que cumplan con los requisitos necesarios para ocupar el cargo de Citador de Tribunal grado IV, que se encuentren interesados en ser designados en provisionalidad mientras se surte el proceso de nombramiento en propiedad, de conformidad con el registro de elegibles vigente a la fecha, para que así lo manifiesten por escrito a la Presidencia de esta Corporación.

La manifestación anterior deben acompañarla de la Hoja de Vida y anexos en formato PDF y enviarla exclusivamente al correo electrónico [prestaatf@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:prestaatf@cendoj.ramajudicial.gov.co) desde el veinte (20) de marzo de 2024 hasta el veintidós (22) de marzo del mismo año.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en la sentencia C-713 de 15 de julio de 2008 proferida por la Corte Constitucional.



JUDITH ROMERO IBARRA  
PRESIDENTE.